



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00259981- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Cra. María C. Rodríguez

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Cra. María Celeste Rodríguez (Legajo N° 61023) mediante la cual se eleva la renuncia definitiva como Personal de Gabinete en la Facultad de Ciencias Médicas, con funciones de Coordinadora de Inversiones y Gastos Hospitalarios de los Hospitales Universitarios, a partir del 08 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Cra. Maria Celeste Rodríguez (Legajo N° 61023) reviste como Personal de Gabinete en la Facultad de Ciencias Médicas con funciones de Coordinadora de Inversiones y Gastos Hospitalarios de los Hospitales Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva a la Sra. Cra. María Celeste Rodríguez (Legajo N° 61023) en el cargo Código 366-4-7C como Personal de Gabinete en la Facultad de Ciencias Médicas con funciones de Coordinadora de Inversiones y Gastos Hospitalarios de los Hospitales Universitarios, a partir del 08/04/2026, por razones particulares.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Personal Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Registrar y Comunicar.

